



DECLARACIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO DE MINISTRAS Y MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE UNASUR

El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), reunidos en Quito, en la Sede ubicada en la Mitad del Mundo, el 23 de abril de 2016:

Ante el terremoto ocurrido en la República del Ecuador el pasado 16 de abril, expresa a las víctimas de esta tragedia, a todo el hermano pueblo ecuatoriano y al Gobierno del Ecuador su más sincera solidaridad y condolencia en estos difíciles momentos.

Reitera su compromiso para continuar con el apoyo integral de los damnificados en cada una de las fases, y la reconstrucción de las zonas afectadas, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de asistencia que establezcan las autoridades ecuatorianas.

Asimismo, expresa su solidaridad con el Gobierno y pueblo del Uruguay, ante los recientes fenómenos naturales que azotaron al país, y que han provocado serios daños materiales y humanos.

Con estas consideraciones, y conscientes de la grave situación por la que están atravesando estos países hermanos, instruye al Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral de Riesgos y al Grupo de Altas Autoridades de Cooperación Sur - Sur de la UNASUR, coordinar con los Consejos Sectoriales pertinentes, con el Gobierno del Ecuador y aquellos que oportunamente lo soliciten, los mecanismos necesarios para implementar el “Manual de Cooperación para Asistencia Mutua frente a Desastres en Países Miembros de UNASUR” y las disposiciones pertinentes del Plan de Acción 2015-2019, aprobados el 21 de diciembre del 2015, mediante Resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores N° 23 y N°22, respectivamente.